LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Mártes 15 Diciembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 187

De mosáico.

Conservadores y fusionistas andan reprochándose recíprocamente la heterogeneidad de los elementos que constituyen entrambas taifas turnantes. A este propósito se escudriñan las historias, se quilatan las procedencias y salen á luz ejecutorias gloriosísimas. Es un estudio que merecería la aprobación de Horacio; útil y dulce. Util, como trozo de historia que bien pudiera llevar por títulos *La moral restaurada* ó *La restauración en camisa.* Ameno, á título de enumeración descriptiva, no menos variada y pintoresca que la hecha por D. Quijote de los dos ejércitos del grande emperador Alifanfarron de la Trapobana y de su poderoso adversario Pentapolin, el del arremangado brazo.

Y si no, atiende, Fabio amigo, y verás cómo forman parte de la manada liberal el poderoso marqués de la Vega de Armijo, que antes de hablar á Bismarck de tú, fué ministro del Gobierno que fusiló con tan bárbaro ensañamiento á los sargentos del 66; el ilustre conde de Xiquena que tenía á Cánovas por demagogo; el melífluo Moret, copioso en flecos de palabras é insigne restaurador de la fosforería política; el redomado Montero, Sr. de Lourizan, primer accionista del Banco de España, gallego por naturaleza y romano por virtud, famoso por su consecuencia política; el joven Canalejas, mozo agradecido, que fué republicano rojo cuando Dios quería; el pacífico Lopez Dominguez, hombre optimista, bien hallado en el reposo de la vida burguesa y especialmente recomendable como sobrino de su tío.

En la grey conservadora figuran gloriosamente el acrisolado Romero, antiguo pintor de paredes, autor de aquello de «La raza espúrea», gran coleccionador de banderas, prototipo del desenfado y del fantochismo político; el hirsuto Pidal, carlista renegado, orador explosivo, mixto entre apóstol y cacique, Pedro el Ermitaño de las «Honradas masas», metido á liberal devoto y demócrata de sacristía; el siempre vencedor y jamás vencido Villaverde, ilustre por la potencia de su brazo, transformado de devotísimo zorrillista en bizarro y apaleante reaccionario; el avispado Elduayen, hijo de la España con honra y hombre de riñon bien cubierto; el archidemócrata Beránger, inolvidable en los fastos de nuestra marina; el consecuente Tetuan, grande amigo de Martínez Campos y del sultan de Marruecos, elevado á Metternich de la conservaduría en justo premio de su lealtad.

¿Qué principio dinámico ha podido reunir en un haz al ex-moyanista Xiquena con el ex-federal Canalejas, y hacer que llegaran á formar en un mismo partido el *Tigre del Maestrazgo* (q. s. g. h.) y el posibilista Gomez Sigura? No será, sin duda, el aglutinante de las ideas. Esas ensambladuras de piezas heterogéneas, esos zurcidos de remiendos heteroclíticos, suelen formarse por inspiración del interés. Para constituir una sociedad por acciones todo el mundo es bueno, con tal que aporte su contingente. A nadie se le pregunta por su patria, su familia, su religión, sus principios. Así se forman también los ejércitos de aventureros. Ni Wallenstein ni el condestable de Borbón exigían una profesión de fé á sus reclutas.

Si Cánovas ó Sagasta hubieran sido más exigentes, no hubieran reunido las huestes necesarias para alcanzar el Poder, ni los accionistas precisos para explotar á la nación. Pusieron banderín de enganche, y hételos reyes de taifas y directores de empresa.

En todo caso, de esta controversia entre conservadores y fusionistas, idéntica á la proverbial disputa entre la sarten y el cazo, venimos á sacar en consecuencia que entrambos partidos legales son, por igual, formaciones de aluvión, tejidos de retazos, refugios de desengañados, congregaciones de descreidos que deben su existencia á la abdicación y la apostasía de sus miembros. Tal es la base de la política de la regencia.

CRONICA LOCAL

La Junta de Gobierno y el Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional Agrícola é Industrial ha nombrado Comisario para las Baleares al Gobernador Civil de esta Provincia Exmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz.

Hoy ha autorizado este señor los nombramientos de los vocales que han de constituir el Comité Provincial, y que son los siguientes: D. Benito Pons Fábregas, D. Miguel S. Oliver, D. Juan Gelabert, D. Miguel Aleñar, D. Felipe Guasp, D. Arturo Sarmiento, D. Ricardo Salvá, D. Guillermo Moragues, D. Alejandro Rosselló, D. Pedro Martínez, D. Enrique Sureda, D. Francisco García, D. Benito Pomar, D. Pedro Estelrich, D. José Monláu, D. José Rullán, D. Juan B. Enseñat, D. Joaquín Rovira, D. Francisco M. de los Herreros y D. Juan Burgués Zaforteza.

A la brevedad posible serán convocados estos señores vocales para constituirse, y dar comienzo á los trabajos necesarios á fin de organizar subcomisiones en Menorca é Ibiza, con objeto de que las Baleares ocupen el lugar que les corresponde en este Certamen Nacional.

El Comité Central de Madrid ha comunicado á los Presidentes de los Comités Provinciales el siguiente documento:

EXPOSICIÓN NACIONAL AGRÍCOLA INDUSTRIAL

MADRID

Al país productor

La nacion más práctica de Europa, la mercantil Inglaterra, viene demostrando con sus constantes Exposiciones parciales, desde que llevó á cabo un Certámen universal, que aquellas son el camino seguro para llegar en breve plazo al progreso y desarrollo de las industrias, por las facilidades que tales exhibiciones proporcionan para el estudio y conocimiento de los productos que constituyen estas pacíficas contiendas de la civilización y del progreso.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola, y ningún momento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras más importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de más fácil mercado en los pueblos que nos deben su orígen, cuando estamos en un período de preparación de tratados comerciales, ha hecho que, á impulso del más patriótico deseo, y con el fin de cooperar al bien comun, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos á la EXPOSICION NACIONAL, cuyos detalles van á continuacion.

En esta obra fecunda necesitamos los servicios y la buena voluntad de todos, y á todos apelamos en nombre del porvenir y de los intereses de nuestra noble España.

Madrid, Diciembre 8 de 1891.

Por la junta de gobierno: Federico Sanchez Bedoya, José de Cárdenas, Joaquín Sanchez de Toca, Gaspar Salcedo, Eugenio C. España, Joaquín de la Concha Alcalde, Cárlos María Cortezo, Eduardo Dato Iradier, Luis Espada, Gabino Bugallal, conde de Casa-Sedano, Enrique Orozco, Javier Betegon, Luis F. Aguilera, Damián Isern, Manuel Novella, Juan Quesada, Mariano Nuñez Samper, Cárlos Fernandez Shaw, Francisco Bethencourt y Armas, José María Martinez Añibarro, Alfredo García Lopez, Guillermo Rances (secretario), Manuel Tello (secretario).

Por el comité ejecutivo: Leopoldo de Alba Salcedo, Alfredo Vicenti, Miguel Moya, Ricardo F. Perez de Soto, Eduardo de Santana, Rafael Gasset y Chinchilla, Fernando Boccherini (secretario), José María de Llinás (secretario), Luis Soler y Casajuana (secretario general).

—

Secciones de que se compondrá la Exposición nacional agrícola industrial que ha de verificarse en esta corte desde el 1.° de Junio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas.

Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodon, de colza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas, aparatos, herramientas; utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola, y olivarera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustraciones; abanicos, paraguas y sombrillas, perfumería; artículos fabricados con cautchou ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodon y seda; guantes de toda clase, hilo, lana y seda en ovillos, carretes y made-

jas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería, mantones, pañuelos y pañería de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería, cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería; cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo.

Nota. Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposición, podrán ser admitidos á juicio del comité ejecutivo.

—

Premios para los expositores

Grandes diplomas de honor.
Diploma de medalla de oro.
Diploma de mérito.

—

Premios de cooperacion

Todas las autoridades, corporaciones, individualidades ó periódicos que se distingan por su concurso en pro de este certámen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acreedores á juicio del comité ejecutivo.

—

Jurado de premios

Será designado por los mismos expositores, excepto el nombramiento de los presidentes de sección, que son los llamados á dirigir el buen órden en trabajo tan importante.

Este y otros detalles los determinará el reglamento de la Exposición, que en breve se publicará.

—

Los comités provinciales facilitarán cuantos pormenores deseen adquirir los expositores, que en otro caso podrán dirigirse al Excmo. Sr. D. L. de Alba Salcedo, presidente del comité ejecutivo de la Exposición Nacional—Madrid.

—

Exposiciones parciales

Mayo 15.—Plantas, flores y aves de corral.
Junio.—(La general).
Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.
Agosto.—Labores de la mujer y el niño.
Setiembre.—Frutas.
Octubre.—Primera quincena: Fotografía, ilustraciones, librería y encuadernaciones.—Segunda quincena: Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Teatro-Circo Balear

Dos representaciones de la ópera *Carmen* ha dado la Compañía lírica del Teatro-Circo Balear, y dos ovaciones han obtenido los artistas, y dos llenos la empresa.

Sólo la decidida afición del público palmesano á la ópera puede esplicar tal éxito, pues la verdad es que el Circo no reune ninguna condición para teatro de invierno.

Se ha pensado en cerrar herméticamente el redondel que sirve á la vez de patio y paraíso y donde están abiertos á los cuatro vientos los palcos, evitando con mamparas y portiers las corrientes de aire que se cuelan hasta los pulmones del espectador; y á fin de que la atmósfera no se vicie con la acumulación de personas, y con el humo de los cigarros se ha organizado una cruzada contra la costumbre de fumar en el recinto destinado á los espectadores.

A pesar de que en Plazas, Circos y Teatros de verano es costumbre inveterada y general en toda España el fumar, aplaudiríamos el propósito de impedir el que se saboreen las tagarninas de la Tabacalera en el Teatro-Circo Balear, ya que ahora con todas las ventanas cerradas, inutilizado no sabemos porqué el ventilador central, y provistas de mamparas todas las puertas, llega el aire á condensarse hasta el punto de que desde el estremo de las butacas apenas se ve la escena: pero decimos condicionalmente *aplaudiríamos* porque nos parece que falta algo esencial para conseguir que el público consienta en no fumar, y las autoridades den una orden que puede resultar arbitraria; y este algo es la falta de local apropósito para que los concurrentes al Circo puedan fumar.

Si todos los que ocupen butacas y palcos, y sillas, y lunetas, y tendido han de salir al corredor para encender allí su cigarrillo, ó puro ó pipa, ni en el valle de Josafat estaremos más apiñados, cuando en aquel par de cuarteradas nos reunamos todos los hombres habidos y por haber.

Y si los fumadores han de salir al Borne para desahogo del Circo ¿será más perjudicial para la salud pública el humo que vicia la atmósfera de aquel Teatro, que el airecillo sutil, preñado de pulmonías, y neumonias y bronquitis, que por orden de la autoridad habríamos de ir á respirar en la vía pública?

Si en el Teatro Principal se cerraran los salones de descanso del segundo piso y de la cazuela; si no hubiese vestíbulo, y se suprimieran todos los corredores menos uno ¿sería posible impedir que los espectadores fumaran en el gallinero y los palcos y las butacas?

Pues este es el estado en que el Circo se halla: allí no hay más que un corredor reducido, estrecho, bajo de techo, construído solamente para dar paso á los que van al tendido, y del cual se ha mermado una mitad para cuartos de artistas y cuadras de caballos. Prohíbase en buen hora que se fume dentro del Teatro, aplaudiremos la medida porque es una mejora, una galantería para con las señoras, y una consideración para con los artistas; pero vea la autoridad que debe dictar la orden si hay medio de que los espectadores varones, galantes y considerados puedan disponer de local apropósito para fumar durante los entreactos.

Y seguros estamos de que el Gobernador no dictará una orden que coarte una costumbre general, mientras no le conste que la empresa tiene á disposición de los espectadores local decente, abrigado y capaz, donde sin molestias, ni tener que dar ni recibir contraseñas sea posible fumar.

***

Pero nos hemos ido por los Cerros de Ubeda siguiendo, si bien de muy lejos, á nuestro buen amigo, aunque regular, Fray Martín: «volvamos en sí,» como dijo cualquier edil elocuente, y demos cuenta del estreno de la compañía.

Faltaríamos á los artistas, y nos faltaríamos á nosotros mismos, si afirmáramos que la Compañía que canta en el Circo es de primera. Pero tampoco diríamos la verdad si no repitiéramos que la sorpresa que en nosotros causó el ensayo, lo produjo en el público la representación de la ópera *Carmen*.

Forma la Compañía un todo armónico, en el que no hay seguramente un artista que descuelle por encima de todos, eclipsando á sus compañeros; pero tampoco hay ninguna parte que flaquee y desentone el conjunto.

Orquesta y cantantes, primeras partes y coro todo está á una misma altura, todo si no es escelente es discreto, y, sobre toda apreciación, unos y otros son mucho mejores de lo que nos habíamos imaginado oir en el Circo por siete reales entrada y butaca.

***

Es difícil juzgar á los cantantes por una sola representación: sin embargo no hemos de escatimar nuestros elogios al director Sr. Petri que ha sabido sugetar á su batúta con muy pocos ensayos á los profesores de la orquesta, y, lo que es más difícil, á los coristas de *ambos sexos* según rezan los carteles.

La Srita. Fábregas dice muy bien su papel, y se posesiona del carácter de la protagonista.

No menos acertada ni menos digna de aplauso es la Srita. Ferrer al caracterizar el dulce papel de Micaela, y bien lo hizo constar el público al aplaudir á estas dos artistas en repetidas ocasiones.

La Srita. Torres, y su compañera, cuyo nombre sentimos no recordar en este momento, tienen papel harto secundario para poder decir de ellas más sino que no desdijeron del conjunto.

Las señoras del coro con necesidad apremiante de mejora de cuarto y quinto.

El Sr. Brotat dice con sentimiento y valentía el papel de D. José: artista ya juzgado por el público mallorquín que no hace mucho tiempo lo aplaudió en el Teatro.

Los Sres. Masip y Planas, también conocidos de los espectadores palmesanos, cantarán obras de más empeño para ellos, pues sus papeles en *Carmen* son de poquísima importancia.

El barítono, que estuvo muy discreto y bien caracterizado (lo que sentimos no poder decir de algún otro cantante) está indispuesto desde su llegada á Palma, y se levantó de la cama para tomar parte en la función.

El coro de niños bien, y el de hombres regular: talvez no adolezca más que de falta de ensayos... y de voces.

La escena medianamente servida; la decoración del último acto bien concebida; mucho descuido en los accesorios, abandono en la propiedad de los trajes, y especialísimamente en las *cabezas*. Aquellas caras bigotudas, con barba corrida, no son caras de chulos ni manolos que tuvieron sangre macarena en las venas en los tiempos de Goya: cara afeitada, alguna que otra patilla de *chuletas*, pero bigotes.... por amor de Dios señores, no se propasen hasta hacer herejías que puedan llegar á noticias del obispo, ó les va á dar un disgusto.

Para el próximo domingo organiza el Orfeón Republicano un concierto en el local que ocupa el *Centro Republicano* en la calle de las Miñonas, cuyo producto se destina á aliviar las desgracias y perjuicios ocasionados por las inundaciones en Santañy y su comarca.

Es digna de elogio la iniciativa tomada por nuestros correligionarios.

Ayer celebró sesión la Junta Provincial de Sanidad bajo la presidencia del Gobernador Civil, y con asistencia de la mayoría de los vocales que componen aquella importante corporación.

Comunicada á los concurrentes por el Secretario un oficio del Alcalde de Palma en que pide que la Junta declare si los terrenos del Molinar señalados por la Comisión especial del Ayuntamiento para establecer una barriada de obreros reunían condiciones de salubridad y aptitud para dicho objeto, ó si existían en los alrededores de Palma otros puntos más higiénicos, se acordó después de oir á varios vocales, cuyas opiniones fueron unánimes, nombrar una comisión que redacte el dictamen, de acuerdo con la que también ayer mañana nombró la Real Academia de Medicina de Mallorca.

Tomáronse importantes acuerdos para evitar la propagación de la difteria, que tantas víctimas causa, especialmente en los pueblos y caseríos de poco vecindario, ofreciendo el Presidente imponer multas á las autoridades que no cumplan rigurosamente su deber en punto que tanto interesa á todo el vecindario.

Y después de explanar los perjuicios que á la salud pública ocasionan las murallas que aprisionan la capital, se decidió que una comisión estudie los medios de solicitar con probabilidades de éxito la desaparición de estos muros, redactando al efecto una exposición que será elevada al Gobierno, después de haber solicitado su informe por los Inge-

nieros Militares, y demás corporaciones que se crea prudente.

* * *

La singular importancia de estos acuerdos saltan á la vista de todos; y el vecindario entero aplaude el interés demostrado en esta ocasión, como en tantísimas otras, por la Junta Provincial de Sanidad.

El desgraciado Serra guarda montado de consumos falleció ayer á las dos de la tarde en el Hospital, á causa de las heridas que le fueron inferidas en la calle de San Jaime.

D. Pedro Martínez tiene muy adelantada la publicación de sus Impresiones de viaje á Oriente, que dedica á D. Antonio Maura.

La obra constará de un tomo de unas doscientas páginas, é irá precedida de un prólogo escrito por D. Alejandro Rosselló.

Esta noche debutarán con la bellísima ópera *Lucrezia* de Donizetti, la tiple dramática Sra. Ferni y nuestro paisano y particular amigo el bajo señor Planas.

La última lámina que han repartido los hermanos Sellarés, representa una vista del pueblo de Estallenchs.

CORREO DE HOY

Madrid 13.

Han vuelto á circular contradictorias noticias acerca del empréstito, asegurando unos que habían sido vencidas todas las dificultades y otros que habían surgido inesperados obstáculos.

Parece que el ministro de Hacienda entregará al Banco de España 180 millones de pesetas en pagarés de la nueva emisión, á cambio de los que vencen á fin de año y los 70 millones restantes los entregarán en metálico los banqueros catalanes, quedándose el tres por ciento de comisión.

Dícese que los señores Cánovas y Sagasta están de acuerdo en considerar como cuestiones nacionales y no de partido el asunto de los vinos y el estado económico.

El poeta don Angel Guimerá ha salido para Barcelona; pero se detendrá antes en Valencia.

Bilbao 13.

Ayer tarde ocurrió un extraño suceso en la ría de Bilbao. Hallábanse reconociendo los fondos de un buque inglés dos buzos, cuando uno de ellos que se encontraba indispuesto, manifestó por señas á su compañero que iba á retirarse, asintiendo el otro, quien continuó reconociendo el casco del buque.

Terminada dicha operación, subió á bordo de la gabarra, donde dió cuenta de sus trabajos al patrón de la misma. Este ordenó que subiese su compañero.

—¿Pues no ha subido?—preguntó el buzo.

—Nada hemos sentido dijeron los encargados de dar aire á los buzos.

Entonces volvió á bajar al fondo de la ría el citado buzo, encontrando allí á su compañero echado. Se le subió á bordo de la gabarra, pudiéndose comprobar que el infeliz había fallecido asfixiado.

Madrid 13.

El activo pasivo del Banco de España, segun el balance que publica hoy la *Gaceta*, asciende á **1,540.139,189** pesetas; las existencias metálicas son: oro, **153.748,006**; plata, **92.343,748**; bronce, **7.996,398**. Los billetes en circulación ascienden á **790.344,200** pesetas, y las cuentas corrientes á **424.412,401** pesetas.

Segun *El Globo*, á consecuencia del decreto del señor Romero Robledo suspendiendo la recogida de billetes de Cuba, presentarán la dimisión de sus cargos el Capitan general y el gobernador del Banco de la Habana.

En los círculos políticos hay gran escasez de noticias, hablándose únicamente algo del proyectado empréstito.

El Gobierno no desmiente los rumores que han circulado respecto á que trata de concertar tratados especiales de comercio con Austria y Alemania. Si este hecho se realizase, opinan muchos que Francia saldría perjudicada.

El señor Camacho ha conferenciado con los banqueros que tomarán parte en el empréstito, que son marqueses de Comillas y de Urquijo y señores Viñas, Bañer y Sotolongo, habiendo quedado concertada la operación. Falta únicamente fijar el tipo de emisión. Mañana conferenciarán dichos banqueros con el señor Concha Castañeda.

El señor Canalejas ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta, habiendo recibido aquél concretas instrucciones de su jefe acerca el espíritu de los discursos que pronuncie en Barcelona, especialmente en lo relativo á los párrafos que se refieren á los problemas económicos y financieros.

El señor Canalejas ha abundado en las ideas del Sr. Sagasta, hallándose ambos de completo acuerdo.

El señor Canalejas se ocupará en los discursos que pronuncie en Barcelona de los aranceles y de la cuestion vinícola.

Continúa indispuesto el señor Elduayen, siendo posible que mañana no pueda asistir al Consejo de ministros.

El señor Gonzalez, diputado por Cuba, ha conferenciado con el señor Romero Robledo.

Parece que se pretende en Cuba, por algunas personalidades, anular el decreto relativo á la recogida de los billetes.

Trátase de hacer extensa á las islas de Cuba y Puerto Rico la amnistía por delitos de imprenía; pero el señor Romero Robledo mantiene un criterio muy estrecho sobre este asunto.

Los ministeriales niegan importancia á la entrevista celebrada ayer entre los señores Cánovas y Sagasta y dicen que aquella ha obedecido al deseo del señor Cánovas de conocer la opinion de don Venancio Gonzales acerca la cuestion de los vinos.

La Correspondencia anuncia que en breve se celebrará una importante conferencia entre el señor Cánovas y don Venancio Gonzalez.

El Gobierno niega que esté disgustado de la gestion del general Polavieja en la isla de Cuba; pero en los círculos políticos se indica al general Pando para sustituirle en el mando de la gran antilla. Me consta que esta version es exacta.

En Palma se han inaugurado las obras de la Villa Cristina, habiendo sido aclamada la Regente.

El señor Cánovas ha sido reelegido presidente de la Academia de la Historia.

Se ha dispuesto que se conceda un mes de licencia á los individuos del ejército, incluso á los sargentos; éstos solo podrán gozarla uno por batallón.

Mañana marcha á Murcia el señor Puigserver.

Valencia 13.

De paso para Barcelona, ha estado algunas horas en esta capital el notable poeta don Angel Guimerá, quien ha sido recibido por gran número de literatos y periodistas.

El señor Guimerá ha salido para esa en el exprés.

Madrid 14.

Hoy ha circulado la noticia de haber sido proclamado emperador del Brasil el hijo mayor del conde de Eu. En la legación del Brasil no se tiene noticia alguna de esta novedad.

Esta tarde saldrá para esa el señor Canalejas.

El balance del Banco de España demuestra que el establecimiento continúa fuera de la ley, pues carece de las reservas de oro y plata.

No consta en el balance el número de billetes en circulación, y son muchos los que comentan esta omisión, pretendiendo vanamente darse razon de los motivos de la misma.

Dícese que está ultimado el empréstito.

Mañana, á más tardar, se firmará el oportuno decreto.

El señor Concha Castañeda no asistió á las conferencias en que se pactó definitivamente el empréstito. Dícese que el señor Cánovas al salir de la última conferencia, le dió los datos para recactar el decreto.

Se hacen muchos comentaríos acerca de la desairada actitud en que ha quedado en este asunto el ministro de Hacienda. No faltan conservadores que digan que otro que no fuese el señor Concha Castañeda habría presentado la dimisión.

Guimerá ha llegado á Valencia haciéndosele un recibimiento muy careñoso.

Se ha llevado á cabo un robo importante en una relojería de la calle del Barquillo.

Probablemente mañana públicará la *Gaceta* el decreto referente al empréstito.

El Imparcial cree que la emisión se hará al 81 é interés de 3 por 100.

El Liberal dice que España debe rechazar el requirimiento que le ha hecho la Triple Alianza.

SOCIEDAD del ALUMBRADO por GAS

Acordada por la Junta de Gobierno una

Rebaja de 12 ½ por ciento

en el precio actual del gas, á partir del consumo de Diciembre próximo regirá hasta nuevo acuerdo el de

Ptas. 0'35 por m. c.

continuando en vigor los

Descuentos de 5, 7, 10, 12 y 15 por 100

que según los casos disfrutan hoy los consumidores.

Palma 24 Noviembre de 1891.—El Director, Eusebio Pascual.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 14, á las 9'15 n.

El empréstito se ha ultimado: el tipo será de 79 para los banqueros. Asegúrase que la emisión será á 81 para el público y que el pago se hará á plazos.

El Consejo activa los aranceles. Negocíase con Francia la próroga del tratado.

Madrid 14, á la 9'16 n.

El Consejo continúa ocupándose en la cuestión de aranceles. Mañana habrá nuevo Consejo.

El príncipe Alberto visitará los monumentos de Madrid, Escorial, Toledo, Sevilla, Córdoba y Granada. Obsequiaránle en Palacio con un banquete semioficial y un té.

—

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID	
4 p % interior	72'25
4 p % amortizable	82'30
Cubas	104'90
Banco de España	380'00
Arrendataria de Tabacos	86'00
BARCELONA	
4 p % interior	72'25
Exterior	74'52
Cubas	105'50
Coloniales	58'00
Nortes	57'70
Francias	00'00
3 p % renta francesa	00'00
4 p % Español	68'59
PALMA	
Crédito Balear	110'00
Cambio Mallorquín	75'00
Ferro-carriles de Mallorca	63'00
Alumbrado por gas	125'00
Salinas de Ibiza	235'00
Sociedad General Mallorquina	93'00
Bonos Municipales	23'00
Isleña Marítima	63'50

SECCION DE ANUNCIOS

LA PALMA

SEMANARIO DE HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este Dietario contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una **Guia** de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores **AMENGUAL Y MUNTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay **Dietarios** de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales á los precios siguientes:

Edición económica
Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO
ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS
Dos días en cada página Ptas. 2'50
Un día en id. id. „ 3'00

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

LINEA DE VAPORES TRASALANTTICOS

DE

PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas

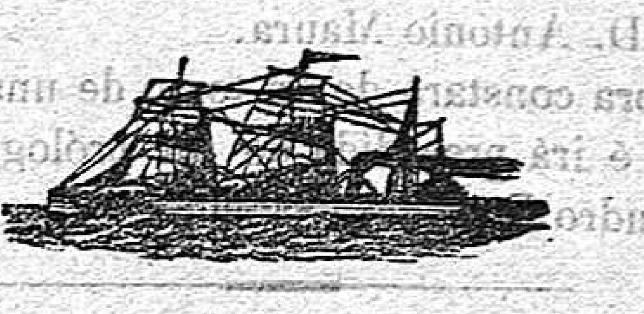

Conde Wifredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20. 15—13

COMPAÑÍA CURTIDORA INDUSTRIAL EN LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca á los señores accionistas á la Junta General extraordinaria para el día 21 del corriente á las seis de la tarde, en el lugar que ocupan sus oficinas Plaza de Coll n.º 61, al objeto de darles cuenta del estado definitivo de la liquidación.

Para tener derecho de asistencia, deberán los señores accionistas depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, ó renovar las papeletas de asistencia los que los tengan ya depositados, señalando para el efecto los días 17, 18 y 19 desde las doce á la una de la mañana en el local espresado.

Palma 10 Diciembre 1891.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll. 2

ALMONEDA.—LIQUIDACION:

muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillería y sofá etc. Calle Sta. Cilia n°. 3 al lado de can Gasparó.

INTERESANTE A LOS QUINTOS

COMPRENDIDOS EN EL PROXIMO SORTEO

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

DOMICILIADO EN VALENCIA: HOSPITAL, 11

Los quintos que deseen asegurar la Redención del servicio de Ultramar, se dirigirán al *Centro de Redenciones* ó á la Delegacion anotada al pié de este anuncio, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar el

CONTRATO DE SEGURO, CUYO TIPO ES DE **100 A 200** PESETAS

SEGÚN LA CLASE QUE LES CONVENGA ADMITIR

DELEGACIÓN EN PALMA DE MALLORCA

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20. 4

NO CONFUNDIR la REDENCION con la SUSTITUCION

Teatro-Circo Balear

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

Dirigida por el Maestro D. VICENTE PETRI

Función para hoy 15 de Diciembre de 1891

La ópera en cuatro actos

LUCREZIA BORGIA

Entrada general 0'75 Ptas. A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy 15 de Diciembre de 1891

La preciosa comedia 3 un acto:

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LEGANITOS

El juguete en un acto:

LA CRIATURA

Entrada general, 0'75 pts.—Id. al paraiso 0'50.

A las 7 y media en punto.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

ALCALDÍA DE PALMA

Ha sido hallado en la vía pública un pañuelo anudado que contiene cierta cantidad de dinero.

Lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de la persona que lo haya extraviado. Palma 10 Diciembre 1891—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 45